

El Santuario, Marzo 24 de 2023

Señores  
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES  
Ciudad

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

CERTIFICAN QUE:

La EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA CTA" identificada con el NIT. 890.985.389-5.

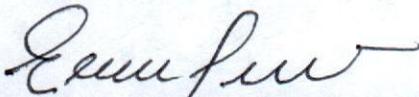
Es una persona jurídica de trabajo asociado, organización de la economía solidaria, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, cuyos asociados, personas naturales, son simultáneamente gestores, trabajadores y contribuyen con sus aportes económicos, para el desarrollo de actividades económicas, profesionales e intelectuales, con el fin de producir en común bienes, ejecutar obras o prestar servicios.

En la actualidad está dando cumplimiento con las disposiciones establecidas para las entidades pertenecientes al art 19-4, descritas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios y todos los requisitos para continuar en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.

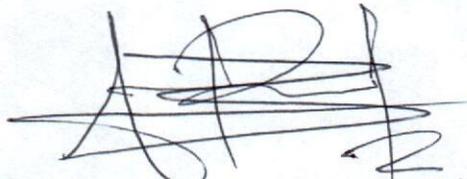
Los excedentes son aplicados de acuerdo con lo establecido en la legislación cooperativa vigente y aquellas establecidas en el artículo 19-4.

La declaración de renta por el año gravable 2022, será presentada antes de su fecha de vencimiento el día 04 de mayo de 2023.

Atentamente,



**ELIZABETH MEJIA VILLEGAS**  
C.C. 43.788.807 de Santuario – Ant  
Representante Legal



**WALTER ALEXANDER PUERTA ZAPATA**  
C.C 1026149811 de Caldas -Ant  
TP 279949-T  
Revisor fiscal  
Designado por Abako's SA